

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 23 Octubre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.827.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Carta de Paris

15 octubre.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Enterado de que se encuentran en esta capital los serenísimos señores duques de Montpensier, estuve esta tarde en el hotel de Londres, donde se hospedan, é inmediatamente y merced á la bondad de nuestro buen amigo D. Rafael Esquivel, secretario de S. A., he tenido la honra de presentar mis respetos en el acto al señor duque, quien me ha recibido con su amabilidad acostumbrada y con el afecto que ya en otras ocasiones me manifestó en los distintos puntos en que me cupo la honra de visitarle.

S. A. me ha favorecido haciéndome algunas preguntas sobre la situación de España, y muy especialmente sobre la salud de S. M. el rey y de su augusta familia. El duque recibe con frecuencia noticias de D. Alfonso pero con la prensa de Paris y casi toda la extranjera solo publica de España noticias inexactas ó exageradas sobre las cuestiones que afectan á nuestro honor ó á nuestros intereses nacionales, de ahí que se desee siempre conocer el verdadero estado de nuestro país por conducto directo y fidedigno.

El señor duque ha manifestado verdadero interés por conocer los estragos que ha producido el cólera en España. He tenido ocasión una vez de confirmar mi opinión de que es muy grande y muy sincero el afecto que á nuestro país profesa S. A.

Los duques llegarán á esa el 30 de este mes y no antes, como se decía, porque han de asistir á las bodas de la princesa María de Orleans, hija del duque de Chartres, con el príncipe Waldemar de Dinamarca, á cuya ceremonia concurrirán la emperatriz de Rusia, los reyes de Dinamarca ó la reina y el príncipe heredero, los príncipes de Gales con sus hijos, los condes de Paris, el duque Orleans, la princesa Amalia, la princesa Elena, los duques de Chartres y sus tres hijos, el duque de Nemours, la princesa Blanca, los príncipes de Joinville, los duques Alezon, el duque de Penthièvre, los condes de Flandes, el duque Felipe de Orleans, la duquesa Coburgo Gota, la princesa Clementina de Orleans con su hijo D. Fernando, los duques de Aumale, otros personajes emparentados con las familias reinantes, los representantes de Dinamarca, de Rusia, de Bélgica y varios gentiles-hombres y damas de honor.

El matrimonio civil se efectuará el 20 en la legación de Dinamarca y el religioso tendrá lugar el 22 en el castillo de Eu.

Se había pensado celebrar las bodas en el espléndido castillo de Chantilly, que dista cuarenta minutos de Paris, pero como esto podría considerarse como un acto de ostentación monárquica en los actuales momentos, se ha resuelto se verifique en el de Eu, que está más apartado de aquí, aun cuando han tenido que vencerse muchísimas dificultades para dar comfortable alojamiento á más de 150 personas que concurrirán á esta fiesta de familia.

En la recepción diplomática de ayer tarde hizo saber Mr. Grevy á los embajadores y ministros extranjeros que el gobierno había acordado presentar su candidatura para reelegirle presidente de la república.

Esta resolución gubernativa ha producido muy buen efecto, porque evita nuevas complicaciones á Francia.

Grevy hace un verdadero esfuerzo personal prestándose á ser presidente algun tiempo mas, pues lejos de serle agradable tan alto honor, lo considera como un sacrificio.

Brisson, que tenia fijadas sus miradas en el sillón presidencial, tan ambicionado, y para el cual está ahora imposibilitado por el mero hecho de ser presidente del Consejo, como lo estuvo en su día Mr. Gambetta, es quien está preparando la reelección de Grevy, que considera segura y patriótica en las circunstancias presentes.

Los diarios socialistas no cesan en su campaña contra todo lo que representa el principio monárquico. Antes pedían la espulsión de los príncipes, pero hoy quieren que se confiscasen también sus bienes.

Si el gobierno actual, ú otro cualquiera, cometiera la torpeza de dar gusto á los socialistas, el resultado de su desdichada campaña sería fatal para la vida de la república.

Se ha dirigido una circular á los prefectos de los departamentos, en la que, cubriendo las apariencias de la legalidad más estricta, se les recomienda que estén á la mira de cuanto se refiera á la cuestión electoral.

Han sido separados muchos alcaldes calificados de poco celosos en favor de la república y acusados de infidelidad á la misma.—*Mencheta*.

La actual situación política

Juzgada por el Sr. Cánovas

«El Día» dice que ha oído á personas de la intimidad del presidente del Consejo de ministros el juicio que les merece el actual estado de las cosas políticas. Hé aquí la relación del citado periódico.

«Ocupó el Sr. Cánovas la presidencia del Consejo contra su voluntad. Enamorábase la soledad de su biblioteca, y prefería á las agitadas emociones de la política, la dulce satisfacción del estudio. Deberes ineludibles obligáronle á volver al palacio de la calle de Alcalá, porque creyó de todo punto necesaria la presencia del partido conservador en las esferas del poder.

¿Cuál era el ministerio del gobierno conservador? En primer término, la defensa de las instituciones fundamentales. Contra la voluntad de los partidos liberales, por consecuencia lógica de las ideas sustentadas y de la conducta seguida, los partidos extremos, reducidos á la impotencia durante la larga dominación conservadora, adquirieron extraordinaria fuerza y albergaron grandes esperanzas, fomentadas por los tristes sucesos de Badajoz. Desde el primer día de su existencia, la situación actual, según su supremo director, consagró todas sus fuer-

zas á aquel principalísimo objeto: á colocar á la institución fundamental al abrigo de todo ataque, franco ó encubierto:

¿Es necesario hoy un cambio de situación? ¿Hay algo que aconseje facilitar dentro de breve plazo el advenimiento del partido liberal? El Sr. Cánovas cree que no. No hay, en su sentir, ninguna causa que haga necesaria, que haga siquiera provechosa la caída de la situación conservadora. Antiguos sucesos, ya casi olvidados, las elecciones municipales, la cuestión universitaria, etc., no pueden influir en la política. Quedan, por tanto, dos cuestiones invocadas como causa de debilidad del actual gobierno: la cuestión económica y la cuestión de las Carolinas. En cuanto á la primera, tan explotada por las oposiciones, no cabe responsabilidad alguna al partido conservador, el cual ningún poder tiene sobre el destino ni sobre los elementos.

Atraviesa Europa entera por una de esas crisis periódicas que se repiten cada ocho ó diez años, con tanta exactitud como las estaciones ó las fases de la luna. Todas las grandes naciones cierran sus presupuestos con déficit considerable. El cólera, las malas cosechas y las calamidades naturales de todo género que sobre España han pesado en los dos últimos años, han hecho que la crisis tome entre nosotros proporciones mayores que en las demás naciones. ¿De cuál de esas causas es responsable el partido conservador?

Además, la situación actual ha tenido que liquidar la triste herencia del Sr. Camacho. El Sr. Pelayo Cuesta y el Sr. Gallostra comenzaron á sentir los efectos de aquellas impremeditadas reformas. Los conservadores y el mismo Sr. Cánovas lo dijeron cien veces; los sucesos han venido á justificar sus predicciones.

¿La cuestión de las Carolinas! Cuando se disipen las nubes engendradas por las pasiones políticas, la negociación con Alemania aparecerá como el mas preciado timbre de gloria del partido conservador. El conflicto internacional mas grave que habia surgido en los últimos treinta años, conjurado, nuestros derechos respetados por la nación mas poderosa de Europa. ¿Qué mayor victoria? ¿Qué diferencia! Hace dos años el principio monárquico era silbado en su mas augusta representación por las turbas de Paris. Hoy el mundo entero ha visto que la monarquía ha salvado á España.

Si no hay ninguna causa que justifique la caída del partido conservador, hay muchas que aconsejan no llamar á los liberales. La situación de las dos fracciones liberales no ha cambiado en lo mas mínimo desde enero del 84; todas las tentativas de union han fracasado.

El llamamiento de cualquiera de las dos fracciones ocasionaría el despecho de la otra. Además, en las tendencias del fusionismo hay grandes peligros para la nación y para las instituciones.

No hablemos de la aceptación del sufragio universal, incompatible, como ya se demostró en el Parlamento, con la propiedad y con todo gobierno. Con sufragio universal, con libertad absoluta de imprenta y de reunión, no hay orden posi-

ble. Y estos males, á que necesariamente llevan al fusionismo sus ideas, se agravan con astutas benevolencias, que mientras sostienen á los ministros, procuran derribar lo que todos debemos defender. Ciego quien no vea en la propaganda republicana el natural antecedente de Badajoz, que no en vano se deja en medio de la calle lo que la Constitución ha encerrado en inexpugnable fortaleza.

La benevolencia republicana pesaría sobre el Sr. Sagasta mucho mas hoy que antes, primero porque la tendencia benévola cuenta hoy con el apoyo de los amigos del Sr. Salmeron, y por tanto es mas fuerte; y segundo, porque con alentar las tendencias democráticas existentes en el seno del fusionismo ó las esperanzas izquierdistas, los republicanos pondrían en grave peligro la existencia ministerial del Sr. Sagasta. ¿Y se concibe una situación monárquica cuya existencia dependa de los implacables enemigos de la monarquía?

El partido liberal necesita unirse, adquirir estrecha disciplina, olvidar resabios progresistas que le llevan á temeridades, como los temerarios acuerdos adoptados en casa del Sr. Sagasta; borrar de su programa principios disolventes en mal hora aceptados, y convencerse de que la suprema política de todo el que de monárquico se precie debe ser la defensa de la monarquía. Entonces, y solo entonces, su advenimiento al poder dejará de constituir serio peligro para la nación y para las instituciones; pues Badajoz no fué un accidente, fué natural y lógica consecuencia.»

Tal es, por los datos que ha recogido «El Día», el juicio del Sr. Cánovas acerca de la situación actual. «La Epoca» dice que, en su concepto, no va descaminado aquel periódico.

El código de comercio

¡Gracias á Dios que tenemos que registrar, en nuestra cotidiana crónica, una mejora legislativa de verdadera importancia para nuestro país! Al gobierno conservador que preside el Sr. Cánovas, y principalmente al digno y respetable ministro de Gracia y Justicia, Excmo. señor D. Francisco Silvela, se debe esta gran obra, que logra ser realizada, entre tantas otras de igual ó mayor importancia que lleva entre manos, y que estarían ya terminadas sin los embarazos que opone el régimen parlamentario á la iniciativa de los gobiernos.

La «Gaceta» ha insertado la ley que autoriza la publicación de un nuevo Código de Comercio y el real decreto que determina el modo y forma de su planteamiento.

La deficiencia del antiguo había necesario, no una reforma, porque hubiese sido total, y las necesidades jurídicas de esta materia hacia preciso el planteamiento de un nuevo código, que llenase los huecos del que venia rigiendo.

La importancia y utilidad de esta ley queda demostrada con los debates que sugirió su presentación á los Cuerpos Colegisladores.

El nuevo código empezará á regir en la

Península e islas adyacentes desde el día primero del año próximo; debiendo advertir, por ser punto esencialísimo, que, según previene el artículo 2.º del real decreto que ayer publicó la «Gaceta», un ejemplar de la edición oficial, firmado por S. M. el rey y refrendado por el señor ministro de Gracia y Justicia, se conservará en el archivo del ministerio y servirá de original para todos los efectos legales.

A causa de esto se está poniendo el mayor cuidado por el ministerio de Gracia y Justicia en la corrección, si bien estas serán escasas y limitadas á errores tipográficos y de copia que se advierten en el proyecto publicado por el Senado.

Debe tenerse muy en cuenta que, según el artículo 159 del nuevo Código, las compañías anónimas mercantiles existentes en 31 de diciembre del año actual, tienen derecho á elegir entre continuar rigiéndose por sus reglamentos ó estatutos, ó someterse á las prescripciones del nuevo Código, y deberán ejercer este derecho por medio de acuerdo adoptado por sus asociados en junta general extraordinaria, convocada expresamente para este objeto, con arreglo á sus estatutos, debiendo hacer insertar en la «Gaceta de Madrid» antes del 1.º de enero de 1886, y presentar una copia autorizada en el registro mercantil. Las compañías que no hagan uso del expresado derecho de opción, en el plazo indicado, continuarán rigiéndose por sus propios estatutos y reglamentos.

El gobierno dictará, previa audiencia del Consejo de Estado en pleno, antes del día que empiece á regir el nuevo Código, los reglamentos oportunos para la organización y régimen del registro mercantil y de las Bolsas de comercio y las disposiciones transitorias que esas nuevas organizaciones exigen.

El conflicto de los Balkanes

La situación de los Balkanes, que los telegramas presentaban hace dos días como próxima á degenerar en una conflagración general, parece, por el contrario, que tiende á mejorar. Por lo demás, rara es la noticia de sensación que no haya sido desmentida: ni las tropas serbias han pasado la frontera búlgara ni ha habido insurrección en Greta. Esto justifica la cautela con que deben acogerse ciertas noticias alarmantes inventadas con el objeto de mantener viva la ansiedad, siquiera no sea mas que por uno ó dos días, y de ver si entre tanto hacen efecto en la contratación de efectos públicos.

Ahora se dice que la Bulgaria, deseosa de evitar la guerra entre ella y Servia, ha ofrecido al Rey Milano una rectificación de fronteras, y hasta se indican los términos de ese arreglo, que por supuesto permanece por ahora secreto. Esta noticia la incluiremos entre las que deben ponerse en cuarentena.

Por de pronto, un despacho de Viena, que publica «La Correspondencia», dice que el Rey Milano ha declarado á los Embajadores que el ejército serbio no rebasará la frontera de Bulgaria interin las potencias no sancionen la union de las dos Bulgarias. En caso de restablecerse el «statu quo», ofrece realizar el desarme.

Esta actitud es ya más lógica. Otra noticia de «La Correspondencia» es que se hablaba en Constantinopla de un encuentro habido entre tropas griegas y un destacamento de caballería turca en la frontera de Macedonia.

Noticias de Sofía anuncian que el Príncipe Alejandro, despues de inspeccionar

las tropas en Tirnova, Seimon, Yambol y Slivno, llegó en la noche del 15 á Sofía, de donde partió en la mañana del 16, para inspeccionar las tropas apostadas en la frontera serbia enfrente de Pirot. En seguida debia marchar á Kunstendil y á Dubrutza, á fin de asegurar la paz por ese lado.

Se habia impreso en Sofía una proclama dirigida á los Búlgaros de Macedonia, donde parece que se preparaba una insurrección para el día en que los serbios indieran la Bulgaria.

Por ahora no parece que deba llegar este caso. El telegrafo ha anunciado que el Príncipe Alejandro, accediendo á los consejos de las potencias, ha hecho retirar una gran parte de sus tropas de varios puntos que tenían ocupados, aguardando la resolución definitiva de las grandes potencias.

Segun informes de Berlin que publica el «Journal des Debats», en el mando diplomático habia gran irritación contra el Príncipe Alejandro, y se pensaba generalmente que la primera nota de los Embajadores reunidos en Constantinopla no era ni bastante firme ni bastante enérgica. El «Memorandum» entregado ultimamente á la Puerta está concebido en diferente espíritu. En él se cesura en términos formales la conducta «irreflexiva» del Príncipe Alejandro, y se elogia la moderación del Sultan que tiene á su favor un derecho indisputable.

Podrá oponerse que el «Memorandum» no indica decisión alguna; pero á eso se contesta que los Embajadores no tenían que proponer una solución, quedando esa tarea al cuidado de una Conferencia, cuya reunion va á activarse todo lo posible.

Lo que se tenía casi como cierto es que la Conferencia mantendrá sobre poco más ó menos el «statu quo» en Rumelia. Decisión que se creía tanto más fácil de ejecutar, cuanto que, según estas noticias, desde que se marcharon los oficiales rusos no existen en la Bulgaria ni en la Rumelia fuerzas militares organizadas.

De Viena dicen al «Times» que Austria y Rusia se han puesto de acuerdo para recomendar á la Puerta que invite á las potencias á una conferencia y que la base propuesta para la conferencia seria el tratado de Berlin.

En cuanto á la actitud de la Rusia, parece que ésta insiste en pedir el restablecimiento del «statu quo», ó sea la anulación de la union política de la Rumelia y de la Bulgaria, aun á riesgo de obligar moralmente al Príncipe Alejandro á abdicar.

Las demás potencias están de acuerdo con Rusia en cuanto al principio de que el tratado de Berlin debe ser mantenido en su integridad; pero conservan la esperanza de que esa integridad podría mantenerse adoptando para la Rumelia el régimen de la union personal, á lo que Rusia no accedería sino á condicion de que el Príncipe Alejandro sólo fuese nombrado Gobernador por cinco años, como lo fué Gabriel Bojá.

Decíase que Austria y Alemania se habrían adherido á esa decisión.

Gacetilla

Asuntos del día

Madrid, por lo que vemos en sus periódicos, ha entrado decididamente en la temporada de invierno, allí brillante siempre y animada. El «Te-Deum» cantado por la desaparición del cólera, ha coinci-

dido con los excesivos frios de este año, que arrojaban de las playas del Cantábrico, de las estaciones balnearias y los sitios de moda en el extranjero, á los emigrantes de todos los veranos, y la sociedad elegante, y los personajes políticos con ella, vuelven á la coronada villa, donde la apertura del teatro Real anuncia que comienza de nuevo la vida suntuosa del gran mundo. Pronto se olvidarán, si no se han olvidado ya, las angustiosas zozobras de este verano. Las calamidades que afligen al país no llegarán hasta disminuir la esplendidez, penosamente sostenida muchas veces, de la que se llama en su exótica nomenclatura *high life*.

Pero, aunque no deja de tener importancia social el estudio de esas fiestas y esos placeres de la capital de la monarquía, á nosotros nos atañe más la crónica política del día, y vamos á ocuparnos de lo poco nuevo que hoy nos ofrece.

En arrilada la cuestión con Alemania y conocido ya de todos el punto á que ha llegado, esto es, la mediación de Su Santidad, siquiera se pasen muchos días sin que sepamos la opinion del Pontífice en el curso del exámen de la documentación enviada por España, las miradas se vuelven ahora por entero al único punto verdaderamente oscuro que hasta ahora queda en nuestro pendiente litigio con el imperio germánico: á lo ocurrido en Yap, sobre lo cual comienzan á circular varias versiones á cual más desagradables para nuestro país.

No hemos de reproducir ninguna de ellas, por estimar perjudicial é inconveniente el agitar y remover la opinion cuando aun cabe la fundadísima esperanza, puesto que no se han recibido noticias oficiales y auténticas de los acontecimientos en el archipiélago carolino, de que los rumores á que aludimos resulten falsos.

Ninguna carta ha llegado aun á la Península que con autoridad bastante ponga en claro lo que para todos, para el gobierno inclusive, es todavía un misterio, y lo que aquí se dice reconoce por única base noticias transmitidas por particulares, que probablemente y en el fondo estarian cuando escribieran tan á oscuras como nosotros.

De las ideas que atribuye «El Día» al Sr. Cánovas sobre el estado actual de la política en España y la inconveniencia de un cambio en ella. Léase el artículo, que reproducimos, de aquel periódico, y se verá que son razonadas y prudentes las opiniones que pone en mientes del presidente del Consejo de ministros. El actual gobierno ha tenido sus tropiezos, y no en todos los asuntos ha sido igualmente afortunado; pero de esto, á suponer que está gastado y que es peligrosa su continuación, hay inmensa distancia. Lo peligroso seria un cambio que pudiera conducirnos á aflojar los resortes de la autoridad y dar alas á los enemigos de las instituciones.

Las segundas elecciones de diputados en Francia han sido favorables á los republicanos. Esto era de esperar, en vista de la union de las diversas fracciones republicanas, alarmadas por la victoria que obtuvo en las primeras elecciones el enemigo común.

Puede ya calcularse que la futura Cámara estará dividida en tres grandes fracciones, casi iguales numéricamente: los monárquicos, los republicanos templados

y los republicanos radicales. La union constante de estos dos últimos grupos será necesaria para gobernar, y esa union ofrece muchísimos inconvenientes.

Las últimas noticias de Oriente son algo ménos alarmantes. No se considera imposible sofocar el incendio insurreccional en la Península balcánica. El emperador Guillermo, deseando que los últimos años de su vida no se vean conturbados por una guerra europea, hace titánicos esfuerzos por impedir que el equilibrio europeo se altere con motivo de los sucesos de Oriente. Al efecto, recomienda á todos de continuo la mayor moderación y prudencia, y mucho puede pasar en los consejos de la diplomacia esta actitud del imperio alemán.

Un nuevo conflicto ha surgido en Asia. El rey de Birmania ha enviado una respuesta concebida en términos arrogantes é insultantes á la reciente comunicacion que le habia dirigido en Mandalay el comisario en jefe de la Birmania inglesa. Esa comunicacion era relativa á la cuestión que habia surgido entre el gobierno de Birmania y la Asociación de comercio de Bombay Birma.

El rey se niega á hacer la menor concesión, así como á reanudar la discusión del punto en litigio con el gobierno indio.

El comisario en jefe de la Birmania inglesa pide un refuerzo de 8.000 hombres antes de enviar un *ultimatum* al gobierno birmano.

El «Times», comentando estas noticias, dice que el estado de cosas en la Alta Birmania es tal, que legitimaria hace ya tiempo una intervencion por parte de Inglaterra, y que en interés de las Indias y de la Gran-Bretaña, no ménos que en el del desdichado pueblo tan mal gobernado por el rey Thibau, está reclamada una acción contra dicho soberano.

Telegrafian de los Estados Unidos diciendo que el gobierno vá á adoptar medidas contra la inmigración europea.

Esta, que ha sido el germen del engrandecimiento y prosperidad de la gran república, ha llegado ahora á producir serias inquietudes á los economistas y estadistas norteamericanos, pues la excesiva inmigración de trabajadores chinos y europeos han hecho se entable una competencia de muy funestos resultados para la vida de los obreros.

«El Papel Zorrillista» contesta anoche, con desusada moderación, al suelto publicado en nuestro periódico sobre la primera escuela de niños de esta ciudad; y su contestación se reduce á hacernos presente que el Sr. Alcalde nombró al Sr. Ruiz Pablo para sustituir interinamente al señor Torrent, en vista de que no obtenían resultado alguno las gestiones practicadas por la Junta local de Instrucción pública, para que la Provincial del ramo nombrara persona idónea que pudiese sustituir al citado señor profesor durante su enfermedad.

Como se ve, no se contradice nada de lo por nosotros dicho, antes al contrario, se confiesa que el Sr. Ruiz Pablo no es persona idónea para el cargo que desempeña.

Sobre lo que no dice ni una palabra «El Papel Zorrillista», es acerca del otro extremo que abraza nuestro suelto. Nos quejábamos, en primer

lugar, de que el Sr. Ruiz Pablo sustituyera al Sr. Torrent, sin tener, como no tiene, ni siquiera el certificado de *aptitud* para dedicarse al magisterio; y en segundo lugar, nos quejábamos de que el personal de la primera escuela de niños de esta ciudad, se reduzca á sólo el Sr. Ruiz Pablo.

Que al auxiliar del espresado establecimiento le conviene pasar á Palma para examinarse, enhorabuena; pero juzgamos prudente que si no ha podido diferirse el viaje del citado ayudante, se nombrase otra persona que ocupase su puesto durante su ausencia.

A nosotros no nos guían preveniciones personales; sólo deseamos que no sufra perjuicios la enseñanza, ó que no tenga que cerrarse la escuela por falta de personal suficiente.

En la noche de ayer, se declaró un incendio en la fábrica de harina y de aserrar maderas, propiedad de los señores Ládico. Gracias á la prontitud con que se acudió á extinguir el voraz elemento, no logró éste propagarse quedando reducido, con tan eficaz auxilio, á las proporciones que tuviera en un principio.

La campana de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen tocó á fuego, y atraídos por ella acudió numeroso gentío, presentándose también en el lugar del siniestro las Autoridades de esta ciudad, la fuerza de la Guardia Civil, Carabineros, y algunos individuos de los batallones que guarnecen esta población.

Como el fuego no era visible al exterior no pudo ser apercibido por los buques de nuestra Escuadra; por lo cual desde tierra se avisó á la fragata *Almansa* que era la mas próxima, la que á su vez transmitió la noticia á los otros buques.

Inmediatamente se formaron las columnas de incendio y á los pocos momentos desembarcaban las de la *Navarra* y *Vitoria*, no haciéndolo la *Almansa* por que oportunamente se le avisó no ser necesarios sus servicios ya.

La prontitud con que las columnas contra incendios llegaron á tierra, á una hora en que la marinería esta entregada al descanso, prueba una vez mas lo que tantas veces hemos dicho, que la organizacion y disciplina en los buques es perfecta.

La columna de la *Vitoria* fué la primera que llegó á tierra.

La fragata «Vitoria» probó ayer con varios disparos, unos nuevos montajes de sus cañones de desembarco, disparando estos hácia el mar desde las ruinas del Castillo de San Felipe de este Puerto.

De Palma ha salido para Ibiza, en la madrugada de hoy, el torpedero *Rigel*.

El vapor «Menorca», como dijimos ayer, ha subido al varadero en la mañana de hoy.

El Comandante General de la Escuadra, prosiguiendo su detenida revista de inspeccion á los buques que la componen, la ha pasado hoy al crucero *Navarra*.

Un vascogado residente en Buenos-Aires, doctor en medicina y cirugía, ofrece un millon de reales para caso de guerra con Alemania, y si el Gobierno español lo cree útil, se embarcará como practicante en cualquiera de nuestros buques.

La noble conducta de nuestro compatriota merece los elogios más entusiastas.

Al anochecer de ayer llegó á Palma el vapor correo de Valencia, conduciendo á su bordo doscientos sesenta y ocho individuos destinados al Regimiento de Caballería que acaba de organizarse en la Capital de la Provincia. Dichos individuos quedaron en observacion, en el Lazareto de San Carlos.

Con motivo de ser mañana los días de la señora del digno General Gobernador Militar de esta Plaza, el Almirante de la Escuadra ha dispuesto que la música de ella, bajara esta tarde á tierra y tocara, como lo está verificando, escogidas piezas frente á la casa del gobierno durante la comida.

Mañana, sábado, por la noche parece que también la citada banda dará serenata á la distinguida señora que celebra su santo.

En vista de que hace veinte y cinco días que en Valencia ni su provincia no ha ocurrido caso alguno de cólera, el Gobernador y demas autoridades han pedido al Gobierno declare dicho puerto limpio con arreglo á lo que preceptúa la vigente ley sanitaria.

Sin otra pretension que dar un consejo útil á nuestra clase agricola, considera un colega oportuno y conveniente exponerle la advertencia que uno de los despojos mejor aprovechados es el que se hace de la uva obtenido con interesado afan en algunas comarcas, por el grano que contiene; en vez de amontonarlo en los estercoleros para el abono de las tierras, como se hace en nuestros pueblos, sirve de alimentacion muy nutritiva para las aves de corral, conteniendo propiedades que son desconocidas por la mayoría de nuestro elemento agricultor, siendo digna de tenerse en cuenta esta aplicacion en los usos de una economia doméstica bien entendida.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el día 17 del actual ha obtenido premio de 300 pesetas el billete número 1761 despachado en la Administracion de Loterías de esta ciudad número 6; y con igual premio el número 17.668 despachado en la Administracion número 5.

Uno de estos días ha fallecido en esta ciudad, Esperanza Carabó soltera, que contaba la edad de 95 años y 3 meses.

Y hoy ha sido conducido á la última morada, el cadáver de D.^a Margarita Portella y Pons, fallecida á los 85 años. Esta señora, entre sus numerosos parientes, deja á varios sobrinos, resobrinos é hijos de éstos.

Ayer se empezó á cazar conejos en el vedado que, nuestro distinguido amigo Sr. D. José Carreras antes de Vigo, tiene establecido en la preciosa quinta de su propiedad denominada *S. Antonio* y en la estancia y predio de *Binisermeña*.

Remitido

Mahon 23 Octubre 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Muy señor nuestro: Hemos de merecer de su amabilidad se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico, al siguiente remitido:

Anticiparle las gracias sus affmos. S. S. Q. S. M. B.

Ládico Hermanos.

En la noche de ayer se notó un amago de incendio en la fábrica de harinas y aserrar madera que tenemos establecida en el andén de Levante de este puerto.

Tan luego como de ello se apercibieron varios vecinos, acudieron á sofocarlo, lo que lograron, auxiliados por fuerza de la Guardia civil, que se presentó en el acto; acudiendo las autoridades todas por si era necesario adoptar alguna ulterior providencia.

A aquellos y á éstas tributamos las mas espresivas gracias.

Dámoslas también al Excmo. señor Almirante de las fuerzas navales, Gefe de las Defensas Submarinas de este puerto y demás gefes, oficiales y marinería, que con asombrosa rapidez acudieron con todo el material necesario para dominar el incendio; lo que indudablemente hubieran logrado, si hubiese tomado incremento, á juzgar por los medios de que disponian, y la precision y acierto con que maniobraban á las órdenes del Sr. Mayor general de la Escuadra.

A cuantos nos prestaron auxilio en la noche de ayer, les reiteramos la espresion de nuestra mayor gratitud.

Ládico Hermanos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 22.—8'45 n.

Ha llegado el correo de Filipinas. El Gobierno guarda absoluta reserva sobre los documentos que se creé se han recibido referentes á las islas Carolinas.

Los Sres. Cánovas del Castillo, Tejada de la Valdosa y Subsecretario del Ministerio de Ultramar han celebrado una detenida conferencia.

Madrid 22.—9 n.

En los círculos políticos, que han estado hoy muy concurridos, se asegura que los detallés de la ocupacion de las Carolinas no se recibirán en ésta Corte, hasta el ocho ó el diez del próximo Noviembre.

Probablemente mañana publicará la «Gaceta» la nota del día diez de Setiembre que dirigió el Gobierno español al de Alemania.

Madrid 22.—10'15 n.

París.—Se asegura que los Cardenales que han sido consultados por el Papa sobre el conflicto hispano-ale-

mán, encuentran admisibles las razones que aduce España en defensa de su soberanía sobre las Carolinas.

En Londres es opinion general que pronto se romperán las hostilidades de Oriente.

Madrid 22.—11'10 n.

«La Correspondencia de España» dice que se ha recibido el acta que extendió el Sr. Capriles al instalar el gobierno de las Carolinas y la protes del Comandante Sr. España contra la ocupacion de Yap por los alemanes llegados á dicha isla en el «Iltis.»

Madrid 23.—10'20 m.

El periódico «La Correspondencia de España», haciéndose eco de las noticias que han circulado hoy sobre dimision del Sr. Cos-Gayon, Ministro de Hacienda, y planteamiento de la crisis que se suponía iba á plantearse en el Consejo de Ministros que ha de celebrarse hoy, niegan en absoluto que tengan fundamento los rumores echados á volar.

Aseguran personas que pasan por bien enteradas que el Gobierno se halla muy satisfecho de la conducta observada por el Sr. Capriles en las Carolinas.

Madrid 22.—11 m.

Se halla gravemente enfermo el Excmo. Sr. D. Juan Topete.

Dícese que el Gobierno acordará hoy publicar en la «Gaceta» las comunicaciones oficiales que recibió ayer referentes á la posesion de la isla de Yap.

Madrid 23.—12 m.

Hablase de abandonar las factorías que existen en Rio-Oro.

Cuarenta y cinco términos municipales de Ciudad-Real se hallan infestados por la langosta.

La «Gaceta» publica la nota que España dirigió á Alemania en diez de Setiembre.

Agrávase la cuestion de Oriente.

TEATRO

COMPANÍA LIRICO ITALIANA
9.ª de Abono

1.ª Serie

Hoy Viérnes 23 Octubre 1885

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

HERNANI

Precios en taquilla.

Plateas, 6'00 pesetas.—Palcos primeros, 8'00 pesetas.—Palcos segundos, 4'00 pesetas.—Palcos terceros, 2'00 pesetas.—Butacas, 1'00 pesetas.—Sillas, 0'50 pesetas.—Entrada general, 0'50 pesetas.—Niños y soldados, 0'25 pesetas.

A las 8 y media

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.

CALENDARIOS DE LAS BALEARES PARA EL AÑO 1886

Se hallan de venta al por mayor y menor en la Imp. de M. Parpal, Bastion, 39. Un ejemplar 4 céntimos de escudo.

Bolsa de Barcelona 22 — 7. n.

4 p. 000 ciento int.	58'150
4 p. 000 Exterior.	57'970
4 p. 000 amortizable.	76'250
B. H. de Cuba.	87'750
B. Hispano Colonial.	46'760
Crédito Mercantil.	44'000
Banco de Cataluña.	20'750
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	36'620
F. C. del N. de España.	93'000
Orenses.	18'250
F. C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 000	60'750
F. C. de Medina á Oren- se y Vigo.	42'870
Id. Almansa.	53'620
Id. Norte.	68'370
Madrid 22	
4 p. 000 perpétuo.	58'450
4 p. 000 amortizable.	76'150
B. Hipotecarios de Cuba.	87'300

Movimiento del Puerto.

Entrados el 22
De Barcelona vapor correo «Nuevo-Ma-
honés» Cap. D. Miguel Tudury con 21
trips. 14 pasags. efs. y la correspondencia.
De Argel pailebot «Menorquin» pat. Jo-
sé Ibañez con 6 trips. y esparto.
Despachados el 23
Para Valencia javeque «Esperanza» pat.
Miguel Landino con 5 trips. y efs.
Para Málaga vapor «Segovia» Cap. D.
José Heredia con 29 trips y efs.
Para id. vapor «Camará» Cap. D. Manuel
Tengo con 28 trips. y efs.
Para Barcelona corbeta «Resuelta» Cap.
D. Pelayo Gran con 15 trips. y duelas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
san Juan Capistrano confesor y san Pedro
Pascual obispo y san Juan Bueno confesor
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
del Remedio en san Francisco
Santo de mañana.
S. Rafael Arcangel y san Martiriano ob.

ANUNCIOS.

SUBASTA

El domingo 25 del actual á las once de
la mañana se venderá en licitacion verbal
en el despacho del notario de esta residen-
cia D. José Vinent y Seguí, la casa n.º 35
de la calle del Angel de la villa de Alayor
esquina á la calle de Ciudadela procedente
de la herencia de José Capó y Càmps,
ménos en la parte espectante á los ausentes
Francisco y Cristóbal Taltavull y Capó.
Los títulos de propiedad y el pliego de
condiciones quedan en poder de dicho No-
tario.

SUBASTA

El dia 30 del actual, á las once de la
mañana se venderá en licitacion verbal,
en el despacho del Notario D. Francisco
Andreu, bajo el tipo de 5000 pesetas, la
casa número 29 de la calle de Anover de
esta Ciudad que se halla arrendada por
22 pesetas 50 céntimos mensuales. Los
títulos de propiedad y condiciones de la
subasta están de manifiesto en dicho des-
pacho.

SUBASTA

El dia 5 de Noviembre próximo, á las 11
de la mañana, se venderán en licitacion
verbal, á voluntad de su dueño, en el Des-
pacho del Notario de esta residencia D.
Francisco Andreu las fincas siguientes:
1.º Una casa situada esta Ciudad, calle
del Castillo n.º 23.
Y 2.º Un huerto de recreo con casita
situado en la calle de Ramirez, sin nume-
rar esquina á la calle de San Luis Gonza-
ga.
Las condiciones de la subasta y títulos
de propiedad de dichas fincas están de ma-
nifiesto en el despacho del citado Notario.

SIRVIENTA

Se necesita una. Darán razon en esta
imprensa.

BUÑUELOS

Los habrá todos los Domingos y fiestas
á 16 céntimos de escudo la libra, en la ca-
lle del Arraval número 127, tienda de co-
mestibles.

ALFOMBRAS

ULTIMA NOVEDAD Cordeleria de la VIUDA DE TROMAS É HIJOS

Calle del Arraval número 3. MAHON

Se acaba de recibir un grande y variado surtido, propósito para
salas, habitaciones, escaleras y comedores. Las hay de 4 reales el
metro hasta 20 reales vellon.

REDONDELES de todas dimensiones para comedores
ESTERAS de pleita y pita de novedad y baratura.

Se aguardan nuevas remesas de variados y hermosísimos dibujos.
Esta casa se encarga de su colocacion GRATIS.

AVISO

El administrador de entierros Ginés
Olaya, ha trasladado su domicilio á la ca-
lle Nueva núm. 34.

DOÑA MARGARITA PORTELLA Y PONS

HA FALLECIDO

á las 5 de esta mañana, á la edad de 85 años



Sus afligidos sobrinos D. Francisco y D.ª Antonia Portella y Anglés, sobrina polí-
tica y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les
ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 4 y media de esta tarde.
El duelo se ha dado por despedido despues del entierro.
Casa mortuoria, calle de Anuncivay número 16,

LA PALMA

Confiteria de la Real Casa
24 Hannover 24

MIEL

Se encontrará de las clases siguientes:
Superior de la Isla de Cuba al por ma-
yor 16 céntimos libra, y al por menor á 18.
MIEL refinada al por mayor á 18 cts.
y al por menor á 20 cts. libra.
MIEL DE LA ISLA á 40 y 50 cts.
libra.

Dulces y Turrone en gran variedad.
Conservas alimenticias: se encuentran los
tan renombrados CHOCOLATES de la
Compañia Colonial, Juncosa de Barcelona
incluso el muy renombrado

CHOCOLATE OSTEOGENO
tan recomendado por los médicos, siendo el
mas asimilable, de facil digestion y propio
para continuarlo mucho tiempo sin incon-
veniente.

Bollería

El acreditado establecimiento situado en
la calle de Buen-Aire de esta Ciudad, con-
tinúa elaborando ricas ensaimadas, em-
panadas, buñuelos á varias clases y otras
pastas que tanta aceptación merecen á estos
habitantes. Tambien se encontrará en este
establecimiento MIEL del país y forastera
de varios precios.

12 Buen-Aire 12

PERDIDA

Por las calles de esta ciudad se ha perdi-
do una cajita conteniendo una cadenita de
oro. Recibirá una gratificacion la persona
que la entregue en esta imprenta.

PÉRDIDA

Se gratificará á la persona que entregue
en la imprenta de este periódico un meda-
lloncito de oro en el cual hay pintado una
imagen.

PARA BARCELONA

Saldrá á principios de la semana entran-
te la goleta SAN JAIME, admitiendo car-
go y pasajeros.

Para su despacho dirigirse á su armador
D. Jaime Marqués.

PARA ALQUILAR

Lo está el primer piso de la casa calle
del Castillo núm. 47. En la misma darán
razon.

Calendarios de las Baleares

para el año 1886

Se venden en la Librería de don Gabriel
Bals calle de Adnover número 39, á 4
céntimos uno.

ALFARERIA

La Alfareria de Biniaxe propiedad de Gui-
llermo Andreu queda á cargo de Antonio
Socias que vive calle de los Frailes n.º 19,
donde pueden dirigirse cuantos deseen
encargar y comprar obra fabricada.

HOTEL BUSTAMANTE

CALLE DE DEYÁ NÚM. 2 ESQUINA A LA CALLE NUEVA

Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto más céntrico de la poblacion. Departamentos para fami-
lias y en elpodrán disfrutar los señores que se dignen favorecerle, con una esmerada asistencia y toda clase de comodidades.